

ACTA 06-2020
REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN
SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA

En El Salvador, a las nueve horas del jueves veinte de agosto del dos mil veinte, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en sesión virtual vía Microsoft Teams.

Nº	Descripción/Acuerdos				
	SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
1. Establecimiento de Quórum	Gubernamental	1			
	PVS, TB y Malaria	1		1	1
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			2
	ONG's	3			2
	Académico			1	
	Religioso			1	
	Cooperación Internacional	2			
	Privado	1			1
	RPs		3		
	MCP-ES		1		
	Total	10	4	3	6
	13 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Dr. Jaime Sánchez, Lic. Ricardo Gavidia, Dra. Julissa Mena Santamaría del ALF, Dr. José Yudis Menjívar del ISSS, Lcda. Maria Isabel Mendoza de MINSAL y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	Debido a problemas de conectividad para su interacción, la presidenta Lcda. Isabel Payés solicita que otra persona pueda tomar el control de la reunión, siendo propuesta la Dra. Ana Isabel Nieto, quien brinda una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta reunión, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que no hay conflicto de interés con ninguno de los puntos. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, da lectura y somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y llamado a apego al código de ética. 3. Aprobación de agenda 4. Dispensa de firma de Acta ME05-2020 5. Minuto de Silencio en tributo a Dra. Mirna García 6. Tránsito de activos proyecto Malaria al MINSAL 7. Seguimiento a proceso de implementación de fondos mecanismo COVID19 8. Avances Comité de Propuestas TB 9. Monitoreo a distancia: Próxima visita a Proyecto VIH/ SSR (9 sept.) y proyecto TB (23 sept.) 10. Nombramiento de Punto Focal y miembros del Comité de Ética del MCP-ES 11. Resultados encuesta conectividad en tiempos de COVID19 12. Varios: a) Seguimiento a contacto Agencia Cooperación b) Seguimiento a Curso Virtual de Código de Ética. c) Carta FM/ Consultoría contratación social triángulo norte 13. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Dispensa de acta Plenaria ME05-2020	La presidenta en funciones Dra. Ana Isabel Nieto, explica que el acta ME05-2020 fue circulada en tiempo y que debido a que se está desarrollando una reunión virtual, se presentará a firma en la primera reunión presencial que se lleve a cabo una vez finalizada la cuarentena, mientras tanto el acta será publicada en nuestra página web. El punto se ha colocado en agenda para				

	<p>dar cumplimiento al art 46 del reglamento interno, que indica que el acta se firmará en la siguiente reunión Plenaria salvo excepciones, aprobadas por la Presidencia. Acuerdo: Se aprueba la solicitud para que el acta sea firmada en la primera reunión presencial y que sea compartida públicamente sin las firmas después de esta reunión plenaria.</p>															
<p>4. Minuto de silencio en tributo a Dra. Mirna García</p>	<p>La presidenta Lcda. Isabel Payés comenta que se realizará un minuto de silencio como expresión de luto y condolencias por la pérdida de la colega y amiga que aportó sus conocimientos, experiencia y tiempo a este mecanismo y a la respuesta Nacional del VIH, Dra. Mirna García, quien falleció el pasado 2 de agosto; por lo que pide a Lcda. Marta Alicia de Magaña que lleve el conteo del minuto.</p> <p>El pleno guarda un minuto de silencio.</p>															
<p>6. Tránsito de activos proyecto Malaria al MINSAL</p>	<p>La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, cede la palabra a Dra. Ana Guadalupe Flores para presentar el siguiente punto:</p> <p>Dra. Ana Guadalupe Flores: Tal como recuerdan en el mes de junio se presentó el Plan de cierre y el cronograma de este plan, y este es el numeral 6 Tránsito de activos, y se ha planteado esta propuesta, la cual fue enviada al fondo mundial, en el anexo 4 se totalizan 865 activos, los pasos a seguir es que este inventario sea aprobado por este mecanismo para que como MINSAL podamos dar continuidad a las acciones programadas. Esta propuesta obedece a que estos bienes han fortalecido la capacidad de respuesta, vigilancia epidemiológica, entomológica y monitoreo de la malaria autóctona del Receptor principal, y permitirán dar continuidad a las acciones necesarias para la reintroducción de esta morbilidad. La metodología para el seguimiento de este proceso es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="483 835 1446 1451"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaboración y aprobación del Plan de Tránsito</td> <td>La Unidad Coordinadora de Proyectos elabora plan de usos y tránsitos de activos y productos de salud</td> <td>Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM)</td> </tr> <tr> <td>Levantamiento de Inventario</td> <td>Se realizará verificación de activo fijo en coordinación con responsables de las 5 Regiones de Salud de</td> <td>Responsables de Activos Fijos Regiones de Salud y Nivel Central</td> </tr> <tr> <td>Presentación y aprobación del Plan</td> <td>El plan de usos y tránsitos y productos de salud será presentado al MCP en la reunión plenaria del mes de abril de 2020.</td> <td>Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM) y Programa Nacional de Malaria</td> </tr> <tr> <td>Tránsito Oficial</td> <td>Una vez el MCP y el FM aprueben el plan de tránsito, se realizará proceso interno para registro de activos en calidad de propiedad del RP.</td> <td>Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM) y Programa Nacional de Malaria</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para los activos fijos, se tomará como base, los archivos de control del Ministerio de Salud que se han cotejado y verificado en cumplimiento de los Lineamientos de Activo Fijo Institucional. Actualmente todos los productos de salud y los activos adquiridos a través de la subvención de Malaria se encuentran en calidad de custodia del MINSAL, en las diferentes dependencias de la Secretaría de Estado, las 5 Regiones de Salud, 17 SIBASI y algunos establecimientos de Salud. La evidencia de la tránsito de los activos del programa, serán remitidos por el RP al donante antes del 30 de septiembre 2020. Para la tránsito, se tendrán en cuenta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Acta de aprobación del MCP-ES de la solicitud de la tránsito de activos fijos de custodia en calidad de propiedad por el RP. *Solicitud del plan de Uso y/o Tránsito de los activos no monetarios y productos de salud (Comunicación oficial del Fondo Mundial) *Inventario de Activos adquiridos con el proyecto de Malaria. <p>Una vez el MCP y el FM aprueben el plan de tránsito, se realizarán los trámites internos correspondientes en MINSAL para cargar los bienes en calidad de propiedad para uso del Programa Nacional de Malaria.</p>	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	Elaboración y aprobación del Plan de Tránsito	La Unidad Coordinadora de Proyectos elabora plan de usos y tránsitos de activos y productos de salud	Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM)	Levantamiento de Inventario	Se realizará verificación de activo fijo en coordinación con responsables de las 5 Regiones de Salud de	Responsables de Activos Fijos Regiones de Salud y Nivel Central	Presentación y aprobación del Plan	El plan de usos y tránsitos y productos de salud será presentado al MCP en la reunión plenaria del mes de abril de 2020.	Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM) y Programa Nacional de Malaria	Tránsito Oficial	Una vez el MCP y el FM aprueben el plan de tránsito, se realizará proceso interno para registro de activos en calidad de propiedad del RP.	Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM) y Programa Nacional de Malaria
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE														
Elaboración y aprobación del Plan de Tránsito	La Unidad Coordinadora de Proyectos elabora plan de usos y tránsitos de activos y productos de salud	Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM)														
Levantamiento de Inventario	Se realizará verificación de activo fijo en coordinación con responsables de las 5 Regiones de Salud de	Responsables de Activos Fijos Regiones de Salud y Nivel Central														
Presentación y aprobación del Plan	El plan de usos y tránsitos y productos de salud será presentado al MCP en la reunión plenaria del mes de abril de 2020.	Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM) y Programa Nacional de Malaria														
Tránsito Oficial	Una vez el MCP y el FM aprueben el plan de tránsito, se realizará proceso interno para registro de activos en calidad de propiedad del RP.	Unidad de Apoyo Fondo Mundial (UAFM) y Programa Nacional de Malaria														

La totalidad de activos se desglosa de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO A TRANSFERIR FONDO GLOBAL MALARIA		
Clasificación Tipo	Cantidad	Monto
Maquinaria y Equipo	94	\$ 78,483.56
Equipo de Laboratorio	46	\$ 83,903.00
Equipo Informático	262	\$ 88,645.39
Equipo de Transporte	18	\$ 144,304.37
Mobiliario	445	\$ 45,875.39
Totales	865	\$ 441,211.71

En el siguiente cuadro se desglosa el lugar de destino para el rubro de maquinaria y equipo:

Lugar Destino	Maquinaria y Equipo		Comentarios
	Cantidad	Monto	
Nivel Central	8	\$ 19,324.16	En este rubro fueron adquiridos bombas rociadoras, bocinas portátiles, los cuales permitirán darle continuidad a las acciones de vigilancia entomológica para control de prevención de reintroducción de MA; además de equipos de aire acondicionado para ambientar en mejores condiciones climáticas al personal de vectores en las Sedes de Vectores, Laboratorio Entomológico.
Región Metropolitana	4	\$ 4,687.00	
Región Central	14	\$ 9,891.60	
Región Occidental	36	\$ 21,840.05	
Región Paracentral	13	\$ 9,620.65	
Región Oriental	19	\$ 13,120.10	
TOTALES	94	\$ 78,483.56	

En el siguiente cuadro se desglosa el lugar de destino para el rubro de equipo de laboratorio:

Lugar Destino	Equipo de Laboratorio		Comentarios
	Cantidad	Monto	
Nivel Central	5	\$ 11,686.00	En este rubro fueron adquiridos 34 microscopios binoculares y 12 estereoscópicos, capacidad instalada que ha mejorado la calidad y tiempo de respuesta en la lectura de las gg, dado que hay mejor resolución y una interpretación más fidedigna, estos equipos continuarán siendo usados para este fin.
Región Metropolitana	1	\$ 1,697.00	
Región Central	7	\$ 12,359.00	
Región Occidental	14	\$ 24,718.00	
Región Paracentral	10	\$ 17,450.00	
Región Oriental	9	\$ 15,993.00	
TOTALES	46	\$ 83,903.00	

En el siguiente cuadro se desglosa el lugar de destino para el rubro de equipo informático:

Lugar Destino	Equipo Informático		Comentarios
	Cantidad	Monto	
Nivel Central	46	\$ 20,401.52	En este rubro se adquirieron computadoras de escritorio, laptop, reguladores de voltaje (UPS), Proyectores multimedia, pantalla de proyección, entre otros para garantizar que el personal responsable de notificar la VE contará con las herramientas necesarias para que el diseño e implementación del módulo de Malaria en el SI fuera funcional.
Región Metropolitana	52	\$ 16,553.61	
Región Central	26	\$ 8,145.17	
Región Occidental	46	\$ 14,515.03	
Región Paracentral	46	\$ 14,515.03	
Región Oriental	46	\$ 14,515.03	
TOTALES	262	\$ 88,645.39	

En el siguiente cuadro se desglosa el lugar de destino para el rubro de equipo de transporte:

Lugar Destino	Equipo de Transporte		Comentarios
	Cantidad	Monto	
Nivel Central	0	\$ -	En este rubro de equipo de transporte incluye la adquisición de 5 vehículos pick up, asignados en cinco sedes de Vectores: Atiquizaya, Cara Sucia, Sonsonate (2) y La Unión; además la compra de 13 motocicletas, asignadas en 5 Sedes de Vectores y una en Región Central. Estos equipos son herramientas que han permitido mejorar la calidad de respuesta en casos sospechosos y tratamiento, VE, VE, Supervisión y Monitoreo, continuarán siendo usados en este mismo tipo de actividades para evitar la reintroducción de la Malaria Autóctona.
Región Metropolitana	0	\$ -	
Región Central	1	\$ 2,216.74	
Región Occidental	14	\$ 114,556.80	
Región Paracentral	0	\$ -	
Región Oriental	3	\$ 27,530.83	
TOTALES	18	\$ 144,304.37	

En el siguiente cuadro se desglosa el lugar de destino para el rubro de mobiliario:

Lugar Destino	Mobiliario		Comentarios
	Cantidad	Monto	
Nivel Central	41	\$ 3,578.00	En este rubro se adquirieron mobiliario para oficina como escritorios, sillas secretariales, archivadores, estantes metálicos, mesas de trabajo para el desarrollo del trabajo administrativo de personal de las Sedes de Vectores, SIBASI.
Región Metropolitana	63	\$ 5,549.99	
Región Central	40	\$ 4,398.54	
Región Occidental	114	\$ 12,107.96	
Región Paracentral	82	\$ 9,013.49	
Región Oriental	105	\$ 11,227.41	
TOTALES	445	\$ 45,875.39	

Como parte de los procesos de control interno y para cumplir con el plan de cierre, debe realizarse una conciliación de estos activos con la unidad de contabilidad, según el registro de todos los bienes adquiridos y en el caso de aquellos de valor menor a \$600 dólares o de corta vida útil, no se incluyen en esta conciliación, sin embargo siempre se hace mención en las observaciones de la carta de notificación de esta conciliación; se registra una diferencia de \$2,415.38 que consisten en bienes menores a \$600.00 (micrófonos, reguladores, lámparas de mesa, teclados, etc.) por lo que no aparecen en el detalle de bienes arriba mencionado, sin embargo el FM nos ha solicitado que se incluya en la totalidad, y se ha hecho la consulta con el departamento de patrimonio quienes nos han notificado que para eso se tendría que realizar otros procedimientos, que implican la movilización de personal a los diferentes establecimientos de salud (lo cual está restringido en este momento por la pandemia), la creación de códigos para cada uno de estos bienes, coordinación con el responsable de activo fijo de cada región y la verificación física de estos, esto llevaría tiempo y hacer que las fechas se desfasen; este detalle se le envió a la gerente de portafolio el 17 de agosto en un correo electrónico. Aún no hemos recibido respuesta de la gerente, como RP estamos en la disposición de realizarlo si así el FM lo requiere, de lo contrario la lista de activos sería tal cual se ha presentado.

Se solicita al pleno su aprobación para que:

Los activos fijos que se encuentran detallados en el listado (Anexo 4 de los documentos del plan de cierre) y presentados en este informe sean transferidos en calidad de propiedad al RP MINSAL, para fortalecer la capacidad de respuesta, vigilancia epidemiológica, entomológica y monitoreo de la malaria autóctona del Receptor principal, y permitirán dar continuidad a las acciones necesarias para evitar la reintroducción de esta morbilidad.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria062020/>

Solicitud al pleno:

Que se aprueben los activos fijos que se encuentran detallados en el listado (Anexo 4 de los documentos del plan de cierre) y presentados en esta reunión, sean transferidos en calidad de propiedad al RP MINSAL, para fortalecer la capacidad de respuesta, vigilancia epidemiológica, entomológica y monitoreo de la malaria autóctona del RP, y permitirán dar continuidad a las acciones necesarias para evitar la reintroducción de esta morbilidad.

Se lleva a cabo votación a mano alzada (virtual y comentarios en el chat de la sesión)

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad los activos fijos que se encuentran detallados en el listado (Anexo 4 de los documentos del plan de cierre) y presentados en esta reunión para que sean transferidos en calidad de propiedad al RP MINSAL.

La presidenta en funciones agradece a Dra. Ana Guadalupe Flores por la información presentada.

7. Seguimiento a proceso de implementación de fondos mecanismo COVID19

La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, continua como ponente del siguiente punto.

Dra. Ana Isabel Nieto: Se encuentra en trámite en el despacho del ministro la firma de la carta de implementación N°3 en donde se comunica la modificación de convenio en la subvención de VIH en donde ya se suman los fondos adicionales para COVID19 (\$892,860.00 dólares). Una vez firmado por el señor ministro se reenviará a la Sra. Giulia Perrone como gerente para América Latina y el Caribe, para luego hacer el proceso de desembolsos; mientras tanto los equipos han estado preparando todas las solicitudes de compra, nombrando a los administradores de contrato, pidiendo códigos de SNU como del área de abastecimiento del MINSAL para la presentación de las solicitudes de compra. El pasado martes 18 llegaron al país las 1,170 pruebas de Genexpert para COVID19 (parte de los fondos adicionales) que el FM compró directamente a Cepheid, las cuales esperamos ya hayan sido llevadas a laboratorio. El FM ha insistido en saber si como MINSAL se adquirirán productos por medio de WAMBO, pero aún no puede hacerse a través de este mecanismo por asuntos legales.

Intervenciones:

Lcda. Karla Guevara: Es bueno que ya hayan avanzado con los procesos, sin embargo, para el reinicio de actividades del SR y los SSR nos hemos proyectado para el mes de septiembre, será que contaremos con los insumos en este tiempo.

Dra. Ana Isabel Nieto: No puedo decirle en cuanto tiempo estaría disponible, estamos tratando de avanzar lo más que se puede con los procesos, esperando sea en 1 o 2 meses, si se llegara a comprar vía WAMBO eso lleva alrededor de 4 meses.

El pleno se muestra satisfecho por la información presentada sobre los avances con respecto a los fondos adicionales COVID19.

8. Avances Comité de Propuestas TB

La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, cede la palabra a Dra. Margarita de Peñate, Coordinadora del Comité de Propuestas de TB para su intervención en este punto.

Dra. Margarita de Peñate: Desde el comité de propuestas de TB se ha trabajado en la estrategia para el desarrollo de los diálogos de país en modalidad virtual para la revisión del PENM de TB y poder contar con la aportación de los diferentes sectores involucrados; debido a esto se ha propuesto realizar diferentes grupos de trabajo con las diferentes secciones del PENM a revisar, la cual ha sido clasificada con el apoyo de los técnicos del Programa de TB; a continuación, se presentan las propuestas de grupos y fechas a desarrollar:

GRUPO N° 1		
Responsable	Sección	Páginas
Comité de Docencia TB	4.1 CONTEXTO DEMOGRÁFICO/ CONTEXTO POLÍTICO	Páginas 7 - 10
	Misión, Visión, Principios, Enfoque del Plan, Gestión de riesgos	Páginas 56 - 59
	Sostenibilidad y transición	Páginas 61 - 63
	Planificación Estratégica Nacional Multisectorial	Páginas 63 - 67

Fecha: 8 de septiembre de 2020
 Hora: De 3:00 a 5:00 PM

Participan:
 Comité de Docencia y MINSAL

GRUPO N° 2		
Responsable	Sección	Páginas
OPS/OMS ONUSIDA MINSAL (Dr. Franklin Hernández, Dra. Celina Miranda, Lic. René Guevara)	4.5. RED DE LABORATORIOS CLÍNICOS COMO APOYO AL DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS.	46 - 41
	LINEA ESTRATEGICA 2: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA TB Y TB FARMACORRESISTENTE.	84 - 88
	SECCION 6: RETOS Y BRECHAS PARA LA PREVENCIÓN, EL CONTROL AVANZADO DE LA TB COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA EN EL SALVADOR	59 - 63
	SECCION 7: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL MULTISECTORIAL.	63 - 94
	6.2 Sostenibilidad	Página 61 y 62
	6.3 TRANSICIÓN	Página 62 - 63 y 93 y 94

• Fecha: 11 de septiembre de 2020
 • Hora: De 9:00 a 11:00 AM

Participan:
 Representantes de ISSS, MSI/DGCP, MINSAL/INS/LNSP, COSAM, OPS/OMS, ONUSIDA, Supervisores de Lab. Regiones de salud.

GRUPO N° 3		
Responsable	Sección	Páginas
Técnicos Programa TB Lic. Daniel Castro; Dra. Mayra Benites y Dr. Matías Villatoro	Situación epidemiológica de país y Centros Penales:	Página 30 y 31
	4.4.8.7 Poblaciones claves (de mayor riesgo y vulnerabilidad). b) Personas Privadas de Libertad (PPL), Población con Enfermedad Crónica no trasmisible.	Página 36 - 38
	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ABORDAJE OPORTUNO DE LA TB EN GRUPOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD CON ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA.	Página 69 - 83
	6.2 SOSTENIBILIDAD	Página 61 y 62
	6.3 TRANSICIÓN	Página 62 y 63
	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ABORDAJE OPORTUNO DE LA TB EN GRUPOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD CON ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA. Sección Privados de Libertad	Páginas 78 - 80 y 83
<ul style="list-style-type: none"> Fecha: 16 de septiembre de 2020 Hora: De 9:00 a 11:00 AM 		Participan: MSJ/DGCP, PNC, ISNA, MINSAL, ISSS

GRUPO N° 4		
Responsable	Sección	Páginas
Sociedad Civil OBSERVA TB Sra. Catherine Serpas	Derechos humanos, estigma y discriminación.	Páginas 5 - 7
	4.4.8.7 Poblaciones claves (de mayor riesgo y vulnerabilidad). a) Personas con VIH. Atención Integral a personas con VIH. c) Personas con problemas sociales (alcohólicos, usuarios de drogas o personas en situación de la calle).	Página 35, 40 y 43
MINSAL Programa TB Lcda. Yanira Chita MINSAL	4.6 ENFOQUE DE ENGAGE TB.	Páginas 52 - 53
	6.2 Sostenibilidad	Página 61 y 62
	6.3 TRANSICIÓN	Página 62 - 63 y 93 y 94
	Línea Estratégica 4 FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE INFORMACIÓN, VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. INTERCULTURALIDAD.	91 y 92
	Línea Estratégica 2: Diagnóstico y tratamiento: 8. Dificultad para la accesibilidad hacia algunos sectores de la sociedad por riesgo social (pandillas), para el cumplimiento de TAES en los casos e PPL que son puestos en libertad.	pagina 88
<ul style="list-style-type: none"> Fecha: 10 de septiembre de 2020 Hora: De 9:00 a 11:00 AM 		Participan: Observatorio TB, OSC, Comité Grandes Ciudades, ISSS, Proveedores privados de salud, personas afectadas por TB

GRUPO N° 5		
Responsable	Sección	Páginas
MINSAL Unidad de Fondos Externos Lcda. María Isabel Mendoza y	Presupuesto del PENM TB 2022-2026	Páginas 10 - 15
	4.4.3 Gasto Nacional en Salud (GNS).	Páginas 18 - 22
Unidad Ejecutora FM Dra. Guadalupe Flores	COSTEO Y FINANCIAMIENTO	Páginas 112 - 117
	Presupuesto del PENM TB 2022-2026	Páginas 10 - 15
<ul style="list-style-type: none"> Fecha: 18 de septiembre de 2020 Hora: De 9:00 a 11:00 AM 		Participan: UAFM y UFE MINSAL, ISSS, DGCP Unidad financiera

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria062020/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Esta es una propuesta que se revisará en mayor detalle con el comité técnico en una reunión el 25 de agosto, sin embargo, se trajo al pleno, ya que la próxima reunión plenaria será hasta finales de septiembre, posterior a las fechas propuestas para los diálogos. Esta será la primera actividad a nivel virtual, estas invitaciones se compartirán en redes sociales y también se les pedirá a ustedes que las compartan en sus redes con el objetivo de garantizar una amplia convocatoria y tener muy buenos aportes para el PENMTB.

Dr. Julio Garay: Se ha incluido en la participación del comité de propuestas técnico a la Sra. Catherine Serpas como representante Observa TB como sociedad civil. Para efectos de orden se han diseñado estos grupos, sin embargo, no es limitado a que participen solo en uno de los

	<p>grupos, como todos saben el PENM es un documento bastante amplio en donde las diferentes secciones están relacionadas unas con otras.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: El MCP-ES tiene responsabilidad en este proceso, ya que esto será la base para la construcción de la propuesta, por lo que como miembros pueden participar en cualquiera de las sesiones, por eso se les esta compartiendo las fechas de los diferentes grupos.</p> <p>Sra. Consuelo Raymundo: Y como Poblaciones Clave podemos participar en cualquiera de las sesiones.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Si todos los sectores pueden participar.</p> <p>Lic. Francisco Ortíz: Sería oportuno realizar coordinación con sra. Serpas para ser incluidas como Sociedad Civil en el grupo del Observatorio TB.</p> <p>Acuerdo: Por unanimidad se da por recibido la propuesta del comité de propuestas de TB para el desarrollo de los diálogos virtuales.</p> <p>La Dra. Ana Isabel Nieto, agradece a Dra. Margarita de Peñate por la información presentada.</p>
<p>9. Monitoreo a distancia: Próxima visita a Proyecto VIH/ SSR (9 sept.) y proyecto TB (23 sept.)</p>	<p>La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar el siguiente punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Debido a las dificultades de movilización y las restricciones para las actividades presenciales, se ha decidido continuar con el seguimiento y monitoreo de los proyectos a través de sesiones virtuales, se utiliza la misma herramienta y metodología. Ya se realiza una visita al proyecto de Malaria bajo esta modalidad por lo que se ha coordinado con Dra. Ana Guadalupe Flores 2 visitas de monitoreo a distancia para septiembre, para seguimiento a VIH al SSR Colectivo Alejandría el 09 de septiembre y para TB a Unidad Clínica Barrios el 23 de septiembre. Se comparte en esta reunión para que quien esté interesado en participar, nos notifiquen y luego se les enviara el enlace para participar.</p> <p>Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org/sv/anexosplenaria062020/</p> <p>Intervenciones: Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: Yo me anoto para participar en estas visitas. Hno. Oscar Giovanni Marroquín: Yo me apuntó también.</p> <p>Acuerdo: El pleno aprueba por unanimidad las fechas presentadas y la modalidad para el monitoreo a distancia.</p> <p>La Dra. Ana Isabel Nieto agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada.</p>
<p>10. Nombramiento de Punto Focal y miembros del Comité de Ética del MCP-ES</p>	<p>La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña quien presentará el siguiente punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: El nombramiento del Punto Focal es uno de los requerimientos del FM como parte del Requisito #6 de la autoevaluación de los MCP, en la reunión anterior se propuso que una vez se hubiera avanzado con el curso virtual del Código de Ética, se trajera este punto a discusión y ya hemos alcanzado el 50% de cumplimiento y así se tiene el criterio para la elección del punto focal, por lo que el comité ejecutivo discutió ampliamente sobre el perfil de este candidato, se lograron identificar varias personas, pero confirmaron únicamente 3 personas que son las propuestas de candidatos para punto focal que se trae a esta reunión:</p> <p>Candidatos a Punto Focal del Comité de Ética</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Herbert Betancourt: Fue miembro de este mecanismo, asumió la presidencia en los años 2006-2007 y luego continuo como miembro hasta el año 2014, durante esos años fue representante de representante de ONUSIDA en El Salvador, sucedido por Dra. Miranda. Se le consultó la disponibilidad para formar parte de este comité y manifestó su interés. El Dr. Betancourt es una persona muy estratégica y con amplio conocimiento del trabajo del mecanismo.

- Lcda. Alexia Alvarado: Ha apoyado a ese mecanismo por muchos años, bajo diferentes proyectos con USAID, es muy inteligente, es abogada y ha velado por los derechos humanos, defiende causas nobles, maneja el tema de género, es muy comprometida, una persona íntegra en su proceder como individuo y como profesional, trabajó el código de ética y el conflicto de interés desde la primera versión que se hizo. Se le consultó la disponibilidad para formar parte de este comité y manifestó su interés, indicando que lo consultaría con sus jefaturas inmediatas, quienes manifestaron no tener ningún inconveniente en que formara de parte.
- Dr. Darío Chávez: Fue miembro fundador del mecanismo, de las primeras personas que formó parte de la estructura coordinadora (comité ejecutivo). Luego formó parte del proyecto FM cuando fue administrado por el PNUD y actualmente es vicerrector de la UEES. Se le consultó la disponibilidad y comentó que está saliendo de un proceso de salud, pero que estaba de acuerdo en participar en esta terna. El Dr. Chávez es una persona muy comprometida con la respuesta al VIH.

Debido a que hay varios miembros que no conocen a los candidatos me gustaría que aquellos que los conocen puedan tener una intervención con una pequeña descripción de los candidatos.

Para más detalle ver anexo 10 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria062020/>

Intervenciones:

Sra. Irma Hernández: Tuve la oportunidad de conocer al Dr. Betancourt y lo considero una persona objetiva, imparcial y muy profesional. La Lcda. Alvarado es muy profesional, con alta experiencia, y ha apoyado a sociedad civil a construir varios procesos. EL Dr. Chávez es una persona muy comprometida y humanitaria, fue de un gran apoyo en los inicios de Vision Propositiva.

Dra. Ana Isabel Nieto: El Dr. Betancourt es una persona muy proactiva, dinámico y muy comprometido con los problemas de salud pública de nuestro país, además fue viceministro de salud hace muchos años atrás, se agradece la disponibilidad de participar con esta propuesta.

Dra. Celina de Miranda: La Lcda. Alvarado es una mujer que defiende los derechos humanos, tiene mucho conocimiento en el tema de género, ha trabajado en la respuesta nacional al VIH, es una persona bien definida y enfocada; en lo personal ella tiene la mano generosamente y le encantan los animales. Conocí al Dr. Chávez en los inicios del CCE fue un tiempo bien difícil, una conformación de un equipo de alto rendimiento que costó mucho formarlo sin embargo la paz y la armonía del Dr. Chávez ayudó a equilibrar esas energías. También conocí su trabajo dentro de los procesos del FM, es una persona muy equilibrada y balanceado en sus decisiones, muy conocedor de diferentes temas.

Lcda. Karla Guevara: Por mi parte conozco a los tres candidatos, los considero personas muy comprometidos con las poblaciones clave, Lcda. Alvarado ha tenido mucho acercamiento con población MTS y HSH. Los tres candidatos están comprometidos con la respuesta.

Lic. Francisco Ortiz: Conozco a los tres candidatos, son personas comprometidas con la respuesta de país y con este MCP. La votación será difícil.

Votación:

Una vez presentados los perfiles de los candidatos para Punto Focal se somete a votación, verificando por sector los miembros con derecho a voto, por lo que se procede bajo la modalidad a mano alzada, o escribiendo en el chat de la reunión, especificando que se votará uno por uno, por lo que cada miembro solo podrá votar una vez.

Dr. Herbert Betancourt/ 8 votos

Lcda. Alexia Alvarado/ 5 votos

Dr. Darío Chávez/ 0 votos

Acuerdo:

Dr. Herbert Betancourt queda electo como Punto Focal del Código de Ética por mayoría de votos (8 votos)

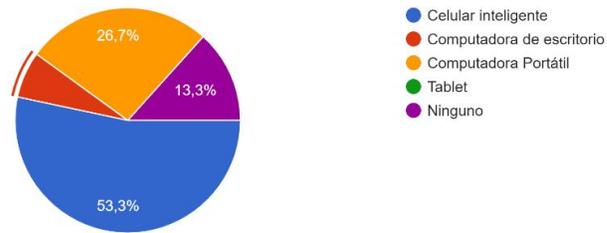
Candidatos a miembros del Comité de Ética

Se presenta la propuesta de miembros para el comité de ética, los que ya realizaron el curso de ética recordaran que este comité debe estar conformado por 2 miembros del mecanismo y 3

	<p>personas externas, siendo una de ellas del sector de personas afectadas por VIH. (Art. 20 Código de ética)</p> <p>Lcda. Alexia Alvarado (externo) Dr. Darío Chávez (externo) Dra. Celina de Miranda (interno) Dra. Ana Isabel Nieto (interno) Sra. Maripaz Callejas (externo PVS) Lic. Javier Palacios (externo PVS)</p> <p>En el caso de Maripaz Calleja, ella es ampliamente conocida como una persona que ha estado en la respuesta al VIH, es una persona positiva, actualmente trabaja con PASMO, se le ha consultado su participación y manifestó su interés, ella formó parte del comité de ética el año pasado, por eso se le ha identificado como una posible candidata. Sr. Javier Palacios (externo PVS) es una persona positiva, laboró en Vision Propositiva en sus primeros pasos en la respuesta, actualmente ha estado más enfocado en su superación personal, ya es un abogado, está integrado en grupos de toma de decisión, se le considera una persona que tiene criterio imparcial.</p> <p><u>Votación:</u></p> <p>Una vez presentados los perfiles de los candidatos para miembros del comité de ética se somete a votación, verificando por sector los miembros con derecho a voto, por lo que se procede bajo la modalidad a mano alzada y a través del chat de la sesión para los que tienen dificultades, especificando que se votará uno por uno, por lo que cada miembro solo podrá votar una vez. Se propone que la Lcda. Alexia Alvarado pase a ser miembro (externo) al tener la segunda calificación más alta en la votación anterior, lo cual es aprobado por unidad. Los resultados de la votación son los siguientes:</p> <p>Lcda. Alexia Alvarado/ Unanimidad Sra. Maripaz Callejas/ 11 votos Lic. Javier Palacios/ 2 votos</p> <p>No habiendo más candidatos para la elección en entre miembros internos del mecanismo se ratifica la propuesta presentada para que sean la Dra. Miranda y Dra Nieto las representantes en el comité.</p> <p><u>Acuerdo:</u> Según las votaciones realizadas y la aprobación de este pleno, el Comité de Ética queda conformado de la siguiente manera: Dr. Herbert Betancourt (externo) - Punto Focal del Comité de Ética Lcda. Alexia Alvarado (externo) - miembro Sra. Maripaz Calleja (externo)- miembro (sector PVS) Dra. Ana Isabel Nieto (interno)- miembro Dra. Celina de Miranda (interno) - miembro</p> <p>La Dra. Ana Isabel Nieto, agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada.</p>
<p>11.Resultados encuesta conectividad en tiempos de COVID19</p>	<p>La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña quien presentará el siguiente punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Dando seguimiento a los resultados de la encuesta de conectividad en tiempos de COVID19 realizada a algunos miembros del MCP-ES bajo la dirección del comité ejecutivo, esta se hizo a las siguientes personas: Rvdo. Sail Quintanilla, Ing. Enrique Martínez, Ing. Rober Martínez, Lic. Francisco Ortiz, Lic. Habely Coca, Sr. Gabriel Escobar, Rvdo. Giovanni Marroquin, Sra. Reina Espinoza, Sra. Doris Acosta, Sra. Esmeralda Sorto, Sr. Rony Cantaderio, Sra. Irma Hernández, Lic. Karla Guevara y Sra. Consuelo Raymundo, el objetivo de esta encuesta era conocer las limitantes para participar en las diferentes actividades virtuales que hemos estado realizando. También se identificaron los diferentes municipios desde donde se están conectando. A continuación, les presento un resumen de los resultados de esta.</p>

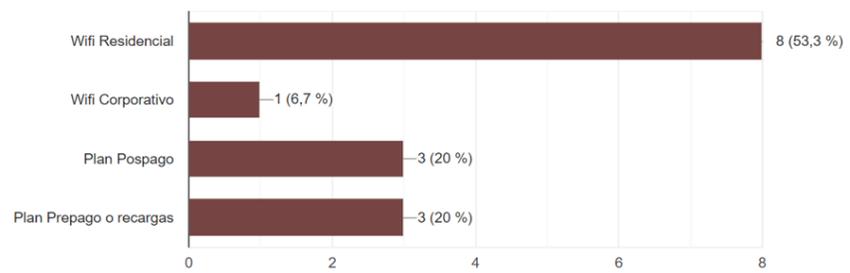
Dispositivos tecnológicos que posee

15 respuestas



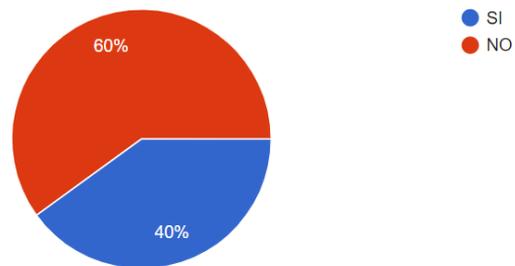
¿De qué forma accede a Internet?

15 respuestas



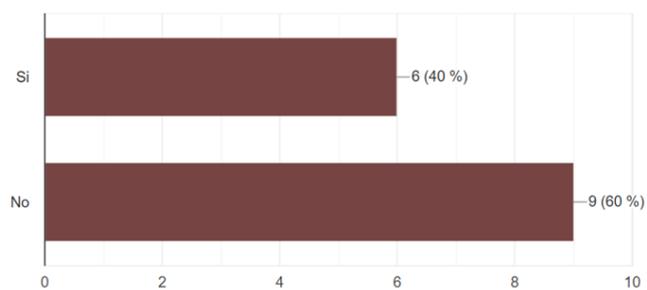
En la zona en que vive ¿Tiene problemas de conexión a Internet?

15 respuestas



Si los datos los obtiene a través de recargas, ¿Requiere de apoyo para la compra de esta?

15 respuestas



Se hizo un filtro de los colegas que expresaron necesitar apoyo para la conectividad

Nombre completo	Si los datos los obtiene a través de recargas, ¿Requiere de apoyo para la compra de esta?	En la zona en que vive ¿Tiene problemas de conexión a Internet?	¿Cuál es la compañía con la que posee los servicios de Internet?	Recomendaciones Comité ejecutivo
Sail Mauricio Quintanilla Mejía	Si	NO	Teléfonica	Apoyo con recarga, consultar por recarga USB, requiere computadora
Norberto Enrique Diaz Martinez	Si	NO	Tigo	Apoyo con recarga, consultar por recarga USB, requiere computadora
Rober Amadeo Martinez Arevalo	Si	SI	Claro	Apoyo con préstamo de Tablet del comité de monitoreo con recarga de internet
Rony Fernando Cantaderio Ruiz	Si	NO	Claro	Apoyo con recarga de saldo
Elisa Michelle Arteaga Torres	Si	SI	Tigo	Apoyo con préstamo de Tablet del comité de monitoreo con recarga de internet

Con el comité ejecutivo se sostuvo reunión en donde se trabajó esta propuesta, al referirnos al préstamo de Tablet, es porque ya se realizó la compra de las que estaban autorizadas adquirir este año para fortalecer las actividades del comité de monitoreo, actualmente están siendo configuradas para su uso, las cuales se les comprará recarga. A los demás colegas se les aplicará recarga de saldo de acuerdo con la compañía telefónica con la que tienen su servicio; esto se encuentra dentro de las directrices que el FM ha autorizado dentro de las actividades de emergencia por COVID19 sin embargo debe pasar por aprobación de este pleno.

Para más detalle ver anexo 11 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org/sv/anexosplenaria062020/>

Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla: Gracias a Lcda. Marta Alicia de Magaña por el resumen de los resultados, como comité ejecutivo se analizó cada uno de los casos planteados y por ejemplo en el caso de las Tablet, vimos la necesidad que tienen los compañeros, por lo que se consideró también las USB con internet para los que ya tienen laptop. El préstamo de las Tablet sería por un tiempo estipulado.

Hno. Oscar Giovanni Marroquin: Es importante apoyar a los compañeros, más en estos momentos difíciles y que se tienen varias limitantes.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Quiero aclarar que en el caso de la Sra. Irma Hernández y de la Sra. Doris Acosta y de la Sra. Consuelo Raymundo al ser SSR se le consultó a Lic. Patrice Bauduhin para ver de qué manera se apoyan desde el proyecto FM, por eso no aparecen en la lista final de la propuesta y ya nos confirmó que prevé apoyarlas.

Sra. Irma Hernández: Reitero mi solidaridad a las personas a las que se les apoyará, ya que hay limitantes que han expresado los compañeros y que de otra forma no las conociéramos. A raíz de esta pandemia es necesario contar con estas herramientas tecnológicas.

Dra. Ana Isabel Nieto: Es importante poder contar con la participación de todos los miembros, y esta es una iniciativa muy necesaria, no hay inconvenientes en aceptar la recomendaciones del comité ejecutivo.

Solicitud al pleno:

Se solicita al pleno la aprobación de la recomendación propuesta por el comité ejecutivo para el apoyo a los colegas para poder conectarse a las actividades virtuales del MCP-ES.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad la recomendación propuesta por el comité ejecutivo para el apoyo a los colegas para poder conectarse a las actividades virtuales del MCP-ES.

La Dra. Ana Isabel Nieto agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada.

12.Varios:

a) Seguimiento a contacto Agencia Cooperación

La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones cede la palabra a Dra. Celina de Miranda quien presentará el punto a) luego a Lcda. Marta Alicia de Magaña para presentar punto b) y Dr. Julio Garay y su persona para presentar el punto c)

a) Seguimiento a contacto Agencia Cooperación

Dra. Celina de Miranda: Luego de haber recibido la notificación de la ESCO, se envió correo de solicitud de reunión a la Ing. Verónica Olivares el 10 de agosto de 2020, en el correo se le

explicó que es el MCP-ES y la solicitud de la reunión, al no recibir respuesta del correo, se llamó a la oficina y me notificaron que habían cambiado las personas responsables, siendo hoy la nueva directora: Lcda. Karla Palma y su asistente la Sra. Gloria Judith Meléndez. Se estableció comunicación con la Sra. Meléndez, quien indicó, que debíamos enviar nuevamente la solicitud de dicha reunión; a la fecha estamos a la espera de la confirmación de la reunión virtual, para eso me piden la lista de las personas que participarían en la reunión, y también que nosotros enviemos el enlace de la reunión; es importante decirles que ellos han pedido que se haga un resumen de las subvenciones de país y que se les comparta antes de la reunión.

Para más detalle ver anexo 12A en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria062020/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Agradezco a Dra. Miranda por el tiempo que se ha tomado para dar seguimiento a este tema y las gestiones realizadas. Con el comité ejecutivo se puede definir quienes participaran y la información a presentar.

Acuerdo:

El detalle de las personas que participaran en la reunión con ESCO y la información a presentar será analizado desde el comité ejecutivo.

b) Seguimiento a Curso Virtual de Código de Ética.

b) Seguimiento a Curso Virtual de Código de Ética.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: Comentarles que hemos avanzado con el curso virtual, a la fecha hay 19 personas que han realizado al 100% y con diploma emitido de los 38 usuarios que se crearon, es decir que hay un margen de colegas que aún no la han realizado, por lo que se les pide que puedan completarlo antes del 30 de agosto. El código de ética ha sido construido por todos, se han revisado en las actualizaciones, sin embargo, realizar el curso es una riqueza, poder refrescar de una forma amigable toda esta información.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Efectivamente tenemos hasta el 30 de agosto para completar el curso, hemos preparado un resumen por sector de quienes han cumplido y quienes faltan completarlo.

Sector Gobierno: 1 cumplido/ 3 pendientes

Sector PASTM: 5 cumplidos/ 3 pendientes

Sector Población Clave: 4 cumplidos/ Se felicita al sector por cumplimiento en el 100%.

Sector ONG'S: 2 cumplidos/ 4 pendientes

Sector Académico: 2 cumplidos/ Se felicita al sector por cumplimiento en el 100%.

Sector OBF: 1 cumplido/ 1 pendiente

Sector Cooperación: 2 pendientes.

Sector privado: 1 cumplido/ 1 pendiente

Dirección Ejecutiva: 2 cumplidos/ Se felicita por cumplimiento en el 100%.

Receptor Principal, ALF e Invitados Especiales: Han sido cupos adicionales para que también estén conocedores de la información, sin embargo, para ellos no es obligatorio.

ALF: 1 cumplido/ 1 pendiente.

En resumen, final contamos con 50% cumplidos (19 miembros) y 50% pendientes (19 miembros) para un total de 38 miembros. La fecha límite es debido a que tenemos procesos administrativos que se deben cumplir, el administrador SISCAs no realizará el pago al proveedor, si no contamos con los 30 licencias que fueron contratadas. El proveedor viene trabajando desde mayo en este curso, y han brindado acompañamiento personalizado hasta la fecha, el objetivo es poder cumplir con nuestras fechas de pago. Si tienen alguna dificultad pueden contactarse con nosotras, estamos para apoyarles.

Para más detalle ver anexo 12B en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria062020/>

Acuerdo:

Los miembros se comprometen a finalizar el curso en la fecha propuesta, para poder cumplir con la fecha de pago.

c) Carta FM/ Consultoría contratación social triángulo norte

c) Carta FM/ Consultoría contratación social triángulo norte

Dra. Ana Isabel Nieto: Se recibió carta del FM el 11 de agosto dirigida a la presidenta del MCP-ES, en donde comunican que están desarrollando un proceso en los países del triángulo norte,

para realizar una análisis de contratación social de organizaciones de sociedad civil para las subvenciones del FM. Damos lectura a la carta:

El Fondo Mundial para la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria ha contratado a APMG Health, Inc. (en lo sucesivo "APMG") para llevar a cabo el proyecto "Análisis, recomendaciones y planificación del desarrollo de mecanismos de contratación de actores no estatales que proporcionen servicios de VIH y TB en El Salvador, Guatemala y Honduras". En abril de 2016, la Junta de Gobierno del Fondo Mundial aprobó la Política de Sostenibilidad, Transición y Cofinanciamiento, que recomienda encarecidamente que todos los países de ingresos medio-altos (independientemente de su carga de enfermedad) y todos los países de ingresos medio-bajos con cargas de enfermedad bajas o moderadas planifiquen cuanto antes una posible transición del apoyo que reciben del Fondo Mundial. Un aspecto fundamental de la preparación para la transición es la planificación de la sostenibilidad. El Fondo Mundial define sostenibilidad como la capacidad de un programa de salud o de un país de mantener y de ampliar la cobertura de los servicios hasta un determinado nivel en el que se asegure un control continuado del correspondiente problema de salud pública y el apoyo a los esfuerzos de eliminación de las tres enfermedades; todo ello inclusive tras la retirada del financiamiento por parte del Fondo Mundial y de otros grandes donantes externos.

El Fondo Mundial es un financiador clave de las actividades relacionadas con el VIH y la tuberculosis que implementan los proveedores comunitarios. En muchos países, los servicios comunitarios dependen del financiamiento de los donantes y el apoyo que proporciona el gobierno es limitado. Este hecho ha sido reconocido como uno de los mayores riesgos para la transición, así como un condicionante para reforzar la sostenibilidad de las respuestas. Por ello, se debe garantizar la existencia, o en su defecto el desarrollo, de mecanismos de financiación que garantice que las poblaciones clave siguen teniendo acceso a servicios de salud básicos relacionados con el VIH y la tuberculosis proporcionados por organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Este proyecto quiere determinar la factibilidad de y el apoyo al desarrollo de mecanismos de adquisición pública para que actores no estatales proporcionen servicios de VIH y de tuberculosis en El Salvador, Guatemala y Honduras. Los objetivos del proyecto son:

- 1. Proporcionar un análisis en profundidad del marco legal y regulatorio en El Salvador, Guatemala y Honduras e identificar las experiencias pertinentes dentro del país y las diferentes alternativas de políticas disponibles para la financiación pública de las OSC con el fin de que suministren servicios de salud.*
- 2. Desarrollar alternativas de políticas públicas para la implementación de un mecanismo que facilite la financiación pública de las OSC con el fin de que entreguen servicios de salud como parte de las respuestas al VIH y a la tuberculosis.*
- 3. Desarrollar una guía con los pasos a dar, incluyendo propuestas sobre el papel que deben jugar los actores implicados y cuáles deben ser sus responsabilidades. Este objetivo debe incluir la determinación de necesidades para el desarrollo de capacidades que permita los órganos gubernamentales y las OSC participar en la contratación social.*
- 4. Construir un plan de implementación priorizado, detallado, medible y costado con el fin de que los países cuenten con una visión clara del apoyo que necesitan para la siguiente fase de trabajo.*

Para lograr estos objetivos, se va a emplear una metodología mixta que incluye la revisión exhaustiva de todos los documentos pertinentes de cada país, así como los de carácter regional; análisis en profundidad de leyes, reglamentos y procedimientos administrativos; consultas y reuniones remotas con el MCP y otros actores; y la elaboración y validación de propuestas y recomendaciones. Todo el proceso se alargará desde ahora hasta diciembre de 2020.

El proyecto lo llevará a cabo un equipo conformado por 6 consultores, 3 de ellos internacionales, y 3 nacionales, uno por cada país que forma parte del proyecto:

• Consultores(as) internacionales:

Joan Tallada, Líder Técnico – joan@vyhcontexto.org

Valerie Díaz, Gestora Técnica – valerie@apmghealth.com

Diego Postigo, Asesor Técnico - diego.postigo@gmail.com

• Consultores(as) locales:

Marvin Quintanilla, Consultor Nacional, El Salvador, cm_sadinoel@hotmail.com

Bernardita Armas, Consultora Nacional, Guatemala barmasmo19@yahoo.com

Karla Zepeda, Consultora Nacional, Honduras karlasalud@gmail.com

Para garantizar unos resultados de alta calidad, les solicitamos gentilmente que colaboren activamente con los consultores designados, proporcionando toda la información que consideren relevante, además de revisar los documentos de trabajo y de participar en reuniones remotas conforme sea relevante. El equipo de consultores les dará más detalles sobre los pasos a seguir y la importancia de su implicación.

Por favor, siéntanse libres de contactarnos si tienen alguna pregunta o inquietud. Esperamos que podamos colaborar estrechamente juntos en este proceso.

Para más detalle ver anexo 12C en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenaria062020/>

Intervenciones:

Dra. Ana Isabel Nieto: A la fecha no nos han contactado ninguno de los consultores.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El Sr. Marvin Quintanilla Cantizano envió correo dirigido a la presidenta, el vicepresidente y mi persona informando ser el consultor contratado por APMG para llevar a cabo en conjunto con sus pares y los consultores internacionales la consultoría encomendada por el FM, según la carta que acaba de compartirnos Dra. Nieto. Comenta que

se realizará una reunión de socialización del proyecto y del esquema de investigación para crear una hoja de ruta viable para impulsar a mediano plazo la contratación social en El Salvador, consultando horario de preferencia, fecha posible para septiembre y plataforma de preferencia para llevar a cabo la reunión. Estaremos pendiente de responder este correo, entiendo que esto funcionará del mismo modo que la evaluación independiente, siendo una presentación al comité ejecutivo ampliado.

Dr. Julio Garay: Esto es algo nuevo, para el MCP es el primer llamado, esta consultoría es para ver los aspectos regulatorios, jurídicos y legales que el estado tiene para la contratación de organizaciones de sociedad civil, es importante pensar que equipo representaría mejor al país en el marco legal, además de consultar con el ministerio de gobernación para que nos diga que OSC se pueden vincular en el quehacer del uso de recursos del estado para actividades de salud. Este tema debe abordarlo los directivos para ver que equipo atenderá a los Consultores.

Lic. Francisco Ortiz: Propongo que sea el comité ejecutivo quien tome esta discusión con el consultor como un primer acercamiento, y que luego informen al pleno.

Acuerdo:

El pleno acuerda que sea el comité ejecutivo ampliado quien tenga este primer acercamiento con el consultor y que luego hagan la presentación al pleno de los resultados de dicha reunión.

La Dra. Ana Isabel Nieto agradece a cada uno de los ponentes de puntos varios por la información presentada.

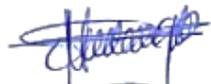
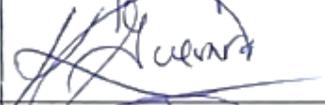
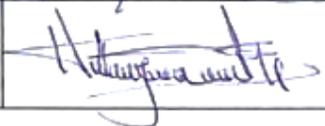
13.Lugar y fecha de próxima reunión.

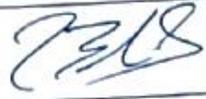
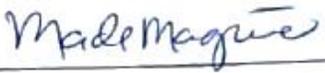
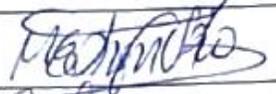
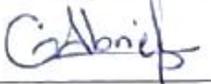
La Dra. Ana Isabel Nieto, presidenta en funciones, comenta que la próxima reunión se llevará a cabo en modalidad virtual el jueves 24 de septiembre del 2020, para la cual se enviarán oportunamente vía correo electrónico los detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES

COMITÉ EJECUTIVO

N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	Presidenta	ONG's	
2.	Lcda. Susan Padilla PASMÓ	Secretaria	ONG's	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
4.	Sra. Irma Yaneth Hernández Visión Propositiva	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
5.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)		
6.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)		
7.	Habely Janeth Coca ASOCCES	ONG's		

8.	Lic. Patrice Bauduhin Plan Internacional	ONG's	
9.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	ML/ BL	
10.	Dr. Eduardo Quevedo USAID	ML/ BL	
11.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly (AARHES)	Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
12.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal	
13.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal	
14.	Ing. Eduardo Romero Unidad de Vectores/Malaria	Receptor Principal	
15.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
16.	Sra. Esmeralda Sorto Col Vol SIBASI La Unión	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
17.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Académico	
18.	Pastor Oscar Giovanni Marroquín HWPL	OBF	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
19.	Ing. Rober Martínez Grupo de apoyo II. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
20.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
21.	Sra. Reina Espinoza Colectiva VENUS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
22.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	
23.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD (SCIS)	Privado	